



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-S-424.

Galp Energía España, S.A.U. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Galp Energía España, S.A.U.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una estación de servicio.

Cauce: Arroyo La Llosa.

Término municipal del vertido: Valle de Losa (Burgos).

El vertido, con un volumen de 220 m<sup>3</sup> anuales, corresponde exclusivamente a aguas sanitarias y es tratado mediante reactor biológico compacto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2020.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña